



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
Adriana
2 JUL. 2020
11:50
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
Oficio No. 1293/DC/DGDE/2020

ORDEN DE AUDITORÍA Y COMISIÓN

Numero de Auditoría. - Exp. 08/N-012/2020

Guadalajara Jal., 18 de junio 2020

Lic. Germán Ernesto Kotsiras Ralis Cumplido.
Secretaría de Turismo
Calle Morelos #102 Colonia Centro
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco
Presente

Con el objeto de verificar y promover en la **Secretaría de Turismo**, el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, en cumplimiento al programa anual de trabajo 2020 de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 punto 1; 50 punto 1 fracciones III, IV y XXVII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 2º fracción V, 4º, 6º fracciones III y XXI; 27 fracción I, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, se le notifica que se llevará a cabo una **auditoría administrativa** con número de expediente **08/N-012/2020**, en esa **Secretaría** a su digno cargo, en la **Dirección de Administración**, así como Departamentos y Oficinas que dependan de ellas, o cualquier otra instalación y/o domicilio.

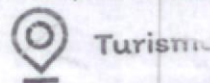
Por lo que para su realización se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; C. Juana Carrión Ruíz, Directora de Área de Auditoría, L.A.E. Ana León López, Coordinadora de Auditoría, L.C.P. Laura Beatriz Salas Vázquez, Supervisora de Auditores; L.C.P. Pablo Efraín Zamora Espinoza, L.C.P. María de los Ángeles Cárdenas Ramírez, Auditores**, adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado y el **Abogado Obed Ulises Cárdenas López**, prestador de servicios profesionales acreditado para coadyuvar en el desarrollo de la revisión, con el objeto de verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **a) Control Interno, b) Fondo Revolvente y c) Programa de Promoción Turística del Estado**, por el periodo del **01 de enero al 15 de junio de 2020**, en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada a otros ejercicios y rubros de considerarse necesario.

Comunico a usted, que la auditoría en comento iniciará el día en que se suscriba el **Acta de Inicio de Auditoría**, por lo que agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda a fin de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de esa **Secretaría** y se les brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos solicitados por el personal comisionado; será considerado como incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, lo que dará lugar al inicio de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa correspondientes.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.



Turismo

30 JUN 2020

DESPACHO DEL SECRETARIO

RECIBIDO

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
03 JUL 2020
DIRECCION GRAL. DE CONTROL Y EVALUACION
EJECUTIVO

- c.c. Lic. Luis David González González. - Director de Administración de la Secretaría de Turismo. - Para su conocimiento.
L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido. - Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado. - Para su atención y seguimiento.
Lic. Neyra Josefa Godoy Rodríguez. - Directora General de Administración de la Contraloría del Estado. - Para los efectos de registro y control de asistencia del personal comisionado.
C. Juana Carrión Ruíz. - Directora de Área de Auditoría a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo. - Para su atención y seguimiento.

AARP/JCR/ALL



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

"2020 año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia contra la mujer y su igualdad salarial"

SECRETARÍA DE TURISMO
DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE JALISCO

26 JUN. 2020

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470